RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 9 Acta 33 Fecha 4-mayo-2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 09/2021 PARA FÁBRICA DE SOFTWARE CANALES DIGITALES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 2 inserta en el Acta 14 de fecha 25 de febrero de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2021; la Resolución N° 1 inserta en el Acta 3 de fecha 12 de enero de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se llamó a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 09/2021 para Fábrica de Software Canales Digitales, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; las ofertas físicas presentadas por las firmas ROSHKA S.A. y KONECTA S.A.; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 299/2021 de fecha 15 de marzo de 2021; el informe CEO N° 38/2021 de fecha 22 de abril de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. N° 735/2021 de fecha 23 de abril de 2021 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO N° 38/2021 de fecha 22 de abril de 2021 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar a la firma **ROSHKA S.A.**, la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 09/2021 para Fábrica de Software Canales Digitales, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 09/2021 para Fábrica de Software Canales Digitales, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con el informe CEO N° 38/2021 de fecha 22 de abril de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas.--

Art. 2°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 09/2021 para Fábrica de Software Canales Digitales, a la firma **ROSHKA S.A.**, por un monto mínimo de **G. 670.000.000.- (guaraníes seiscientos setenta millones)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un monto máximo de **G. 1.340.000.000.- (guaraníes un mil trescientos cuarenta millones)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por un plazo de 12 meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 1 inserta en el Acta 3 de fecha 12 de enero de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA OFICIAL

Industria Gráfica Industy S.A. Tel.: (595 61) 608092

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 09/2021 PARA FÁBRICA DE SOFTWARE CANALES DIGITALES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 2)

Art. 4°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6°) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: JUAN MANUEL GUSTALE CARDONI - **ENCARGADO DE DESPACHO PRESIDENCIA**
Santiago Jesús De Filippis Céspedes - Oscar Favián Lovera Chávez
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Fidelity S.A. Tel.: 1873 01 500692

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 9 Acta 33 Fecha 4-mayo-2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 09/2021 PARA FÁBRICA DE SOFTWARE CANALES DIGITALES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

ANEXO

- **OFERENTE: ROSHKA S.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido) en G.	Precio Total (IVA incluido) en G.
1	43232604-002	Líder de Proyecto	Hora	Evento	1	129.335	129.335
2	43232604-002	Ingeniero de Sistemas	Hora	Evento	1	129.335	129.335
3	43232604-002	Arquitecto de Software	Hora	Evento	1	129.335	129.335
4	43232604-002	Gestor de Proyecto	Hora	Evento	1	95.220	95.220
5	43232604-002	Gestor de Calidad	Hora	Evento	1	95.220	95.220
6	43232604-002	Analista Funcional	Hora	Evento	1	95.220	95.220
7	43232604-002	Analista de Testing	Hora	Evento	1	95.220	95.220
8	43232604-002	Documentador	Hora	Evento	1	62.617	62.617
9	43232604-002	Programador/Desarrollador	Hora	Evento	1	91.080	91.080
10	43232604-002	Tester	Hora	Evento	1	62.617	62.617

Monto Mínimo	**G. 670.000.000.-**
Monto Máximo	**G. 1.340.000.000.-**

COPIA OFICIAL

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio